

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte, Urbanización Santa Adela Final Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 138 GOES

San Salvador, 08 de noviembre del 2017

SEÑORES: IMPRESORA EL SISTEMA S.A DE C.V.

NIT: 0614-230993-102-6

No. NRC: 76017-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16000	UNIDAD	54313	EXPEDIENTE UNICO PARTE "B" (INTERNOS CONDENADOS) ELABORADOS EN BOND B-20 UNA TINTA EN TIRO, SIN NUMERAR, ENGRAPADOS. MEDIDAS 8 1/2" X 13" (TAMAÑO OFICIO) JUEGO DE 27 HOJAS	\$ 0.30	\$ 4,800.00
TOTAL EN LETRAS	CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES				\$ 4,800.00

A utilizarse: SUMINISTRO Y ELABORACION DE FORMATOS PARA EL CCN DE LA DGCP, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS PENALES.

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABLES DESPUES DE APROBADO EL DISEÑO.

- ✓ Factura Consumidor Final a nombre de la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, Ubicada en tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dentro de las 5 días después de haber recibido el Suministro de conformidad.

AMPARO

[Firma]
ELABORO



[Firma]
REVISO

[Firma]
AUTORIZADO

[Handwritten Signature]
ADMINISTRADOR
DE ORDENES DE COMPRAS

[Handwritten Signature]
21/11/17
impresora **EL SISTEMA**
REPRESENTANT
DE VENTAS



[Handwritten Signature]
15/12/17